

SOARES, Lucas.
Anaximandro y la tragedia,
la proyección de su filosofía en la Antígona de Sófocles.
Editorial Biblos, Buenos Aires, 2002, 157 págs.

Juan Manuel Cuartas R.

Hemos conocido el trabajo del profesor Lucas Soares en el monográfico sobre Filosofía Antigua publicado por la revista *Praxis Filosófica*, Nos. 8/9, en 1999, a través del artículo: “El cosmos jurídico-moral de Anaximandro y su antecedente en la poesía político-moral de Solón”. Cuatro años después la investigación sobre el pensamiento de Anaximandro ha quedado consumada en el volumen que presentamos. De la escuela de las profesoras María Isabel Santacruz y Graciela E. Marcos de Pinotti, de la Universidad de Buenos Aires, es grato recibir un libro laboriosamente desprendido del único fragmento auténtico de Anaximandro. Si ya en literatura es tarea difícil recrear la historia de un personaje partiendo de un breve instante de su vida, tanto más será en filosofía partir de unas cuantas frases para atender al compromiso de derivar un pensamiento complejo, un organigrama de temas que involucran la física, la teología, la astronomía, la jurídica, la moral.

Anaximandro de Mileto (ca. 610-547 a. de C.) fue, con Tales y Anaxímenes, uno de los “fisiólogos jónicos”; su apreciación de que el infinito es el principio (arch), fundamento de la generación de las cosas, motiva el siguiente comentario de Werner Jaeger: “Cuando pasamos a Anaximandro, podemos encontrar las conexiones de un modo mucho más preciso. Con este filósofo estamos por primera vez en situación de ver claramente cómo lo que puede llamarse su teología es un vástago directo del germen de su nueva intuición de la jisiV”¹. Pero la valoración del pensamiento de Anaximandro no se agotará en el reconocimiento de su fisiología como comprensión primera de las cosas exteriores (to onta). Precisamente allí donde dicha fisiología resulta susceptible de redefinir e interpretar, ingresa la presentación y descripción de Lucas Soares en campos como: la generación y destrucción de “las cosas” a partir de “lo divino”, la interpretación jurídico-moral, la restitución del equilibrio, etc. Pero vayamos en orden, conociendo

¹ JEAGER, Werner. *La teología de los primeros filósofos griegos*. Fondo de Cultura Económica. México. 1997, pp. 28-29.

en primera instancia el fragmento de Anaximandro a partir del cual se elabora el valioso comentario de Soares.

... a partir de donde hay generación para las cosas, hacia allí también se produce la destrucción, según la necesidad; en efecto, pagan la culpa unas a otras y la reparación de la injusticia, de acuerdo con el ordenamiento del tiempo (DK 12 B 1).

La preocupación de Soares no será, valga la aclaración, realizar aportes en relación con la reconstrucción doxográfica de la vida y la obra de Anaximandro, a cambio, partiendo de un esbozo de las distintas interpretaciones a las que ha dado lugar el fragmento, ascenderá a una presentación de la época en la que tanto política como teológicamente cumpla un papel el pensamiento de Anaximandro. Para empezar, entre las interpretaciones del fragmento aportadas en la antigüedad, resalta la de Teofrasto a través de Simplicio, quien ve allí la referencia a “todos los cielos y los mundos contenidos en éstos”; interpretación que contrasta con la F. Nietzsche en el siglo XIX, que deja de lado la visión puramente física para hacer hincapié en una justificación ético-religiosa del devenir y la destrucción de las cosas en el mundo; otra interpretación, particularmente importante, es la de W. Jaeger que –en palabras de Soares– “concibe el fragmento como una personificación mediante la cual Anaximandro se estaría representando la lucha de «las cosas» como la contienda de los hombres frente a un tribunal, donde «el tiempo» vendría a representar al juez inexorable que fija la pena”.²

Intentando discernir acerca de lo justo y lo injusto, Soares estrecha los vínculos entre lo que denomina: “el cosmos jurídico-moral de Anaximandro”, y la poesía político-moral del legislador griego Solón (Atenas, 640-Chipre, 558 a. de C.). Tres son los puntos de coincidencia que distingue: a) la búsqueda de una íntima legalidad o norma que regule, de forma inmanente, el orden de la naturaleza y el de la vida humana y social; b) el concepto proporcional de ‘justicia’ como un tipo de justicia retributiva-distributiva; c) la personificación de un Tiempo-juez que al parecer ‘dispone’ el castigo o reparación de la injusticia cometida por las partes contendientes. Pero la invocación de Solón constituirá, de manera más afirmativa, un recurso para vincular su pensamiento político-moral y el de Anaximandro con el espíritu de la tragedia ática, particularmente con la *Antígona*, de Sófocles (Colono, 495-Atenas, 409 a. de C.).

² SOARES, Lucas. *Anaximandro y la tragedia, la proyección de su filosofía en la Antígona de Sófocles*. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2002, pág. 27.

No es, por supuesto, una novedad la interpretación jurídico-moral del fragmento de Anaximandro, que se hallaba ya en W. Jaeger cuando advertía que Anaximandro no sólo fue el primer hombre que escribió una obra filosófica en prosa pugnando por encontrar la clave de la estructura oculta de la realidad, sino que en su concepción del Tiempo como juez, inauguró la analogía política bajo la forma de una justicia inmanente imputable al reino del Ser. Ahora bien, Soares muestra con claridad que términos involucrados en el fragmento, como: “culpa”, “reparación”, “injusticia”, “castigo”, interpretan el orden cósmico de Anaximandro en términos “jurídicos”, como un universo en donde impera alternadamente la legalidad y la ilegalidad, la culpa y el castigo. Esta será, precisamente, la plataforma de proyección de la filosofía de Anaximandro en la *Antígona* de Sófocles, núcleo del libro de Soares y como tal su aporte para la revisión tanto de la historia del pensamiento antiguo, como de los patrones morales y jurídicos de la tragedia.

Soares parte de la interpretación de *Antígona* como uno de los testimonios más antiguos del enfrentamiento entre las dos legalidades (*i.e.* la divina y la humana); oposición que se da en tres pasos, a saber: a) Antígona y Creonte como representantes simbólicos de la ley divina y la ley humana, respectivamente; b) el grado de participación y la toma de posición de ambos personajes en el enfrentamiento entre las dos legalidades; c) la dilucidación del núcleo del conflicto trágico como ‘oposición’, ‘retribución’ y ‘destrucción’ de los representantes de las leyes divinas y humanas.

El problema de la restitución del equilibrio en el fragmento de Anaximandro y en *Antígona*, es tratado por Soares en el último capítulo de su libro; allí se plantea cómo en el fragmento de Anaximandro el equilibrio se consume una vez las cosas pagan unas a otras la culpa y la reparación de la injusticia, son destruidas según la necesidad, mientras que en *Antígona* no puede hablarse en ningún momento de una estabilidad o tregua entre las partes enfrentadas. Soares sostiene:

“Así establecidas las cosas, la única alternativa viable que nos queda para la buscada concreción del equilibrio está dada por la desaparición del contraste mutuo entre las legalidades, esto es, la *destrucción* de las mismas en su reabsorción o reingreso al seno de «lo divino»”.³

Es el momento entonces para las conclusiones, y el cuidadoso examen que ha llevado a cabo el profesor Soares le permitirá ofrecernos unas cuantas realmente reveladoras del estado de la investigación sobre la doxografía relacionada con Anaximandro, pero también sobre el énfasis político-jurídico

³ *Ibid.*, pág. 144.

de su pensamiento, sobre la relevancia de términos utilizados por Anaximandro como: “generación”, “destrucción”, “reparación”, “necesidad”, “las cosas”, “culpa”, “injusticia”, “ordenamiento”, “tiempo”. Una conclusión importante apunta a señalar cómo a partir del comportamiento de “las cosas” en *Antígona*, se llega a pagar recíprocamente la culpa y la injusticia, estado de cosas perfectamente ilustrado con anterioridad en el fragmento de Anaximandro, lo que lleva a considerar la influencia de éste último en la tragedia griega del período clásico. Una conclusión más señala la necesidad de superar la idea ingenua sobre el progreso en la historia de la filosofía que nos ha hecho mirar a los filósofos presocráticos como precursores del pensamiento científico moderno; a cambio, basta reconocer a éstos como pensadores que elaboraron –en palabras de Soares– un marco conceptual adecuado para la discusión de algunos problemas de carácter filosófico.

El libro de Lucas Soares, producto de una investigación realizada mediante una beca otorgada por la Universidad de Buenos Aires, y dirigida por la profesora María Isabel Santa Cruz es, finalmente, un importante eslabón en la decisión por el trabajo filosófico riguroso en tierras suramericanas.